



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TALPA DE ALLENDE/2016
Programa 3X1 Para Migrantes (Ramo 20)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco.

FOLIO: 420216-001

En la ciudad de Talpa de Allende, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 09 de agosto del 2016, el Ing. Néstor Obed Martínez García e Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero, Prestadores de Servicios Profesionales todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco, ubicado en la calle Independencia No. 32, C.P. 48200 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores y prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Dr. Héctor Ernesto Guzmán Velasco, Encargado de Hacienda Municipal y el Arq. Arturo Bolaños Esquivel, Director de Obras Públicas, quienes fueron designados por la L.A.P. María Violeta Becerra Osoria, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM/219/2016, de fecha 9 de agosto del 2016, adscritos al H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folio números [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fueron solicitadas.-----

A continuación, los auditores y los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TALPA DE ALLENDE/2016, emitida con oficio número 4202/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 21 de julio del 2016, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 30% revisión física al 100% y 70% revisión física ocular, de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa 3X1 Para Migrantes, (Ramo 20), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 09 al 12 de agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 420216-002-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TALPA DE ALLENDE/2016
Programa 3X1 Para Migrantes (Ramo 20)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 420216-001-----

FOLIO: 420216-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Carlos Octavio Garibay Arce y José Alfredo García Osoria, quienes exhiben las credenciales con folios números [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral que aceptan la designación-----

El Dr. Héctor Ernesto Guzmán Velasco, Encargado de la Hacienda Municipal y el Arq. Arturo Bolaños Esquivel, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal. El Encargado de la Hacienda Municipal manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted]

[redacted] así como el Director de Obras Públicas manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted]

en relación con el objeto de esta diligencia se manifiesta que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4203/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 21 de julio del 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoria. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

-----PASA AL FOLIO: 420216-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

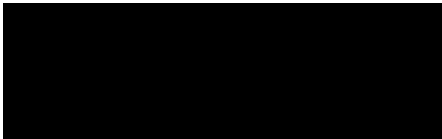
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TALPA DE ALLENDE/2016
Programa 3X1 Para Migrantes (Ramo 20)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco.

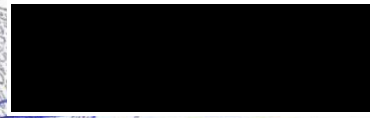
-----VIENE DEL FOLIO: 420216-002-----

FOLIO: 420216-003

Por el H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco.

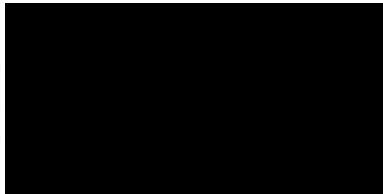


Dr. Héctor Ernesto Guzmán Velasco
Encargado de Hacienda Municipal.

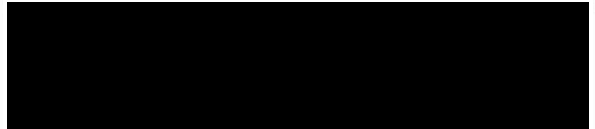


Arq. Arturo Bolaños Esquivel
Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

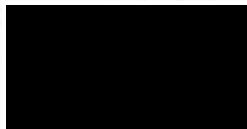


Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero.
Prestador de Servicios Profesionales.

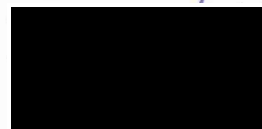


Ing. Néstor Obed Martínez García.
Prestador de Servicios Profesionales.

Testigos



L.T.I. Carlos Octavio Garibay Arce.
Secretario Técnico de Obras Públicas



Arq. José Alfredo García Osoria
Supervisor de Obras Públicas.

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TALPA DE ALLENDE/2016.

-----FIN DE TEXTO-----